



SÍMBOLO PATRIO LA BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL

El ministro de la Corte Rafael Gutiérrez, como presidente de la Junta Federal de Cortes, recibió de manos del Lic. Manuel Belgrano –chozno del prócer– la Bandera Nacional de la Libertad Civil, símbolo patrio adoptado por Ley del Congreso de la Nación Nro. 27.134, del 29 de abril de 2015. Esta bandera fue creada por el general Manuel Belgrano, hecha bendecir y entregada por él al Cabildo de Jujuy, el 25 de mayo de 1813, como gratificación por los valores y sacrificios comprometidos por la población de esa jurisdicción en la lucha por la Emancipación. La ceremonia se llevó a cabo en la Corte santafesina.

FOTO: FLAVIO RAINA

El chozno nieto de Manuel Belgrano trajo a Santa Fe la nueva bandera nacional

EN LA CORTE. El descendiente –quinta generación– del prócer entregó el símbolo patrio a Rafael Gutiérrez, presidente de Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia

UNO de Santa Fe/Manuel Testi



Una copia de la original. Spuler, Gutiérrez y el descendiente de Belgrano, con la bandera.

Este viernes, el presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la Argentina y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rafael Gutiérrez, recibió de manos de Manuel Belgrano –chozno nieto del prócer argentino– la Bandera Nacional de la Libertad Civil, símbolo patrio adoptado por la Ley Nacional N° 27.134.

La ceremonia se llevó adelante en dependencias de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe y participaron de la misma ministros de la Corte local y autoridades e invitados de los Institutos Belgranianos.

Portador de un apellido y una historia inobjetable para los argentinos, Manuel Belgrano –quinta generación de descendientes– señaló que, acostumbrado desde chico, para él es “un nombre más”. “Por supuesto que uno sabe que es un honor y un orgullo, pero como el nombre uno lo va recibiendo de a poco, conociendo quién fue Manuel Belgrano y la responsabilidad que ello implica, ya estoy acostumbrado a los comentarios y las cargadas”, expresó.

Con humildad, el chozno nieto del prócer aseguró: “El apellido Belgrano es uno más, por suerte acá no tenemos ninguna distinción por apellido

y así me han educado. Lo que pasa es que cuando uno aprende quién fue el General Belgrano y con la maduración y el tiempo, uno toma sus responsabilidades”.

Símbolo patrio

La Bandera Nacional de la Libertad Civil, es desde junio pasado reconocida como símbolo patrio histórico. Dicho

Si bien no es obligatoria, por ley tiene más relevancia que las banderas provinciales

carácter fue asignado por el Congreso de la Nación Argentina al momento de sancionarse la Ley N° 27134 del 29 de abril de 2015.

Blanca, con el escudo y gorro frigio en el centro, fue creada por el general Manuel Belgrano, hecha bendecir y entregada por él al Cabildo de Jujuy, el 25 de mayo de 1813, como gratificación por los valores y sacrificios comprometidos por la población de esa jurisdicción en la lucha por la

Emancipación.

“Esta bandera es símbolo patrio histórico, es bandera nacional porque puede acompañar a la bandera argentina y es la que sigue en orden de importancia. Después continúan las banderas provinciales. Por eso es tan importante”, indicó Belgrano.

“Para los belgranianos y para los jujeños es mucho más relevante. Para los jujeños, es la bandera que Belgrano les da en reconocimiento al gran esfuerzo que realizaron en el éxodo y en la Batalla de Tucumán. Para los belgranianos, significa tener otro símbolo patrio que reconozca el trabajo del prócer”, agregó.

Acerca de la relación actual entre los ciudadanos argentinos y sus símbolos patrios, Belgrano fue muy crítico: “Es característica de la decadencia que está viviendo la Argentina en los últimos años. Se empieza a dar una serie de hechos que no conciben con el tratamiento de los símbolos patrios”.

Como destaca la ley citada con anterioridad, la Bandera Nacional de la Libertad Civil puede emplearse en cualquier circunstancia, a condición de que se exhiba siempre en forma conjunta con la Bandera Oficial de la Nación, teniendo esta última precedencia

protocolar sobre la Bandera Nacional de la Libertad Civil que, a su vez, prima sobre las de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Satisfacción en la Corte

En el marco de la ceremonia en la cual recibió la bandera, Rafael Gutiérrez, el presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la Argentina y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, opinó que “Manuel Belgrano y San Martín son los próceres más importantes que ha tenido la historia argentina”.

Yacotó: “Belgrano ha sido educador, abogado, economista y forzosamente soldado, por las circunstancias que lo llevaron a esa función. Fue un hombre de una gran humildad, que no buscaba ningún reconocimiento ni conveniencia personal. Solo le interesaba la independencia de nuestro país”.

Por último, Gutiérrez expresó: “En nombre de la Jujesús, indudablemente es un honor e implica el compromiso de siempre por la independencia del Poder Judicial y por los valores que tenía Manuel Belgrano, que son los principios que cualquier ciudadano que se sienta hombre de bien debe seguir”.